



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*



La Paz, 7 de octubre de 2021  
**P.I.E. N° 1013/2020-2021**

Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Benjamín Vargas Fernández, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

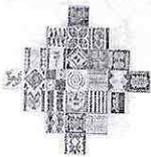
“1. Remita informe a detalle y adjunte documentación de respaldo sobre el porcentaje de avance constructivo (físico) y financiero de la construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio y la fecha estimada de su puesta en marcha. --- 2. Remita informe técnico legal y adjunte documentación del estado del proceso de licitación para la construcción de la planta de tratamiento de aguas para el suministro a la Planta Industrial de Carbonato de Litio. --- 3. Remita informe a detalle y adjunte documentación sobre el plan económico financiero para la reactivación y un flujo de caja de YLB al periodo 2021 - 2025. --- 4. Remita informe técnico legal y adjunte documentación del estado de la convocatoria internacional de Extracción Directa del Litio, y cual el plan operativo y cronograma para la aplicación de esta tecnología en los tres salares de Bolivia (Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes). --- 5. Remita informe técnico legal y adjunte documentación a detalle sobre la convocatoria internacional de extracción directa de litio para los salares de Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes, y qué empresas fueron calificadas, detallando (nombre de la empresa y país). --- 6. Remita informe técnico legal y adjunte documentación acerca de las acciones que se están tomando para incrementar la capacidad de producción de la planta Industrial de Cloruro de Potasio. --- 7. Remita informe técnico legal y adjunte documentación del estado de las 20 líneas de piscinas industriales y cuáles son las acciones que se están. Tomando para su operatividad al 100 por ciento. --- 8. Remita informe a detalle y adjunte documentación de los planes y programas, respecto a la industrialización del litio.

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala  
**PRIMERA SECRETARIA  
CÁMARA DE SENADORES**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES  
MINISTERIO DE LA SECRETARIA  
DE HIDROCARBUROS Y ENERGIAS  
Fecha: 08 FEB. 2022 Hora: 11:56  
RECIBIDO  
Firma: [Signature]

47716  
15  
[Circular stamp]

La Paz, 09 de diciembre de 2021  
MHE-11008-DESP-1839/2021

RECEPCION DE LA PRESIDENCIA  
RECIBIDO  
13 DIC 2021  
Hrs.: 05 Fojas  
La Paz - Bolivia

10 DIC 2021  
[Circular stamp]

Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

**Ref. Respuesta a Petición de Informe Escrito  
(P.I.E.) N° 1013/2020-2021**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, a objeto de responder la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 1013/2020-2021 solicitada por el Senador Pedro Benjamín Vargas Fernández, en el marco de su rol de fiscalización a los Órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, para los fines consiguientes, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante, conforme lo dispuesto por el numeral 7 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

[Signature]  
**Franklin Molina Ortiz**  
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGIAS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

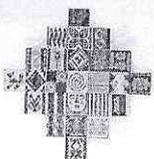
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
13 DIC 2021  
Hrs.: 15:00 Fojas  
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fecha: 04 FEB 2022 Hora: 10:37  
RECIBIDO  
Firma: [Signature]

FMO/CHDTP/ASAH/srlc  
C.c. Archivo  
C.c. Despacho  
Adj. lo señalado  
HRE/2021-14263

[Circular stamp]

[Triangle stamp]



## RESPUESTA PIE N° 1013/2020 – 2021

### Pregunta N° 1

*“Remita informe a detalle y adjunte documentación de respaldo sobre el porcentaje de avance constructivo (físico) y financiero de la construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio y la fecha estimada de su puesta en marcha” (sic).*

### **Respuesta:**

YLB Corporación informa que, en relación a su pregunta, la Construcción tiene un avance físico del 57,62% y financiero del 77,60%, siendo estimada la conclusión de la obra el primer semestre de la gestión 2022.

### Pregunta N° 2

*“Remita informe técnico legal y adjunte documentación del estado del proceso de licitación para la construcción de la planta de tratamiento de aguas para el suministro a la Planta Industrial de Carbonato de Litio” (sic).*

### **Respuesta:**

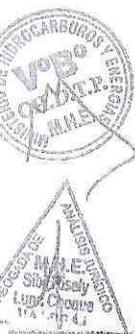
La información solicitada se encuentra en la página web de Yacimientos de Litio Bolivianos: [www.ylb.gob.bo](http://www.ylb.gob.bo).

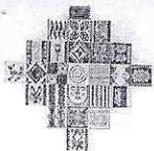
### Pregunta N° 3.

*“Remita informe a detalle y adjunte documentación sobre el plan económico financiero para la reactivación y un flujo de caja de YLB al periodo 2021-2025” (sic).*

### **Respuesta:**

YLB Corporación informa que, el Plan Económico Financiero está orientado a lograr el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, aprobado mediante Ley N° 1407 del 09 de noviembre de 2021.





**Pregunta N° 4.**

*“Remita informe técnico legal y adjunte documentación del estado de la convocatoria internacional de Extracción Directa de Litio, y cual el plan operativo y cronograma para la aplicación de esta tecnología en los tres salares de Bolivia (Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes)” (sic).*

**Respuesta:**

Corresponde remitirse a la respuesta de la pregunta N° 2.

**Pregunta N° 5.**

*“Remita informe técnico legal y adjunte documentación a detalle sobre la convocatoria internacional de extracción directa de litio para los salares de Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes, y qué empresas fueron calificadas, detallando (nombre de la empresa y país)” (sic).*

**Respuesta:**

Corresponde remitirse a la respuesta de la pregunta N° 2.

**Pregunta N° 6.**

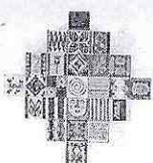
*“Remita informe técnico legal y adjunte documentación acerca de las acciones que se están tomando para incrementar la capacidad de producción de la planta Industrial de Cloruro de Potasio” (sic).*

**Respuesta:**

YLB Corporación informa que, la Planta se encuentra en producción de acuerdo a lo proyectado.

**Pregunta N° 7.**

*“Remita informe técnico legal y adjunte documentación del estado de las 20 líneas de piscinas industriales y cuáles son las acciones que se están. Tomando para su operabilidad al 100 por ciento” (sic).*



**Respuesta:**

YLB Corporación informa que, las piscinas están construidas y operables de acuerdo a su impermeabilización.

**Pregunta N° 8.**

*“Remita informe a detalle y adjunte documentación de los planes y programas, respecto a la industrialización del litio” (sic).*

**Respuesta:**

Corresponde remitirse a la respuesta de la pregunta N° 2.

